

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 3
	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA No. 1		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	03	de	AGOSTO	de	2022
---------------	-----------	-----------	---------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato y/o Convenio número: 1784		de	27 de agosto de 2021
Objeto del contrato y/o convenio: "CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL -RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"			
Supervisor:	FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA		
Contratista:	CONSORCIO VIAL CHAPARRAL. R.L. (S) JUAN CAMILO SILVA RODRÍGUEZ.		
Valor Inicial del contrato y/o convenio	CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$46.209.359.460,00)		
Duración Inicial del contrato y/o convenio:	SEIS (6) MESES		
Plazo Adicional 1	TRES (3) MESES		
Plazo Adicional 2	SEIS (6) Días		
Plazo total	NUEVE MESES (9) Y SEIS (6) días		
Acta de inicio	26 DE OCTUBRE DE 2021		
días ejecutados	NUEVE (9) MESES, Y TRES (3) DÍAS CALENDARIO		
Días por ejecutar	3 DIAS		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 3
	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA No. 1		Vigente desde: 04/08/2014

CONSIDERANDO:

- Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y el **CONSORCIO VIAL CHAPARRAL** se celebró el Contrato de obra No.1784 del 27 DE AGOSTO DE 2021, cuyo objeto es "CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL — RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" por un valor de CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MOTE (\$46.209.359.460,00), y un plazo de SEIS MESES (6).
- Que, de acuerdo con el Acta de inicio suscrito entre las partes, el contrato de obra No.1784 del 27 DE AGOSTO DE 2021, se dio inicio el día 26 de octubre de 2021, quedando como fecha de terminación el 25 de abril de 2022.
- Que, de acuerdo con el Acta Adicional N°001 de fecha 21 de marzo de 2022 se prorrogó el plazo de ejecución por 3 meses quedando un plazo total de 9 meses, Por lo tanto, la nueva fecha de terminación fue el 25 de Julio de 2022.
- Que de acuerdo con el Acta Adicional N°002 de fecha 21 de Julio de 2022 se prorrogó el plazo de ejecución por 6 días quedando un plazo total de 9 meses y 6 días, Por lo tanto, la nueva fecha de terminación es el 31 de Julio de 2022.
- Que, mediante el oficio N° JCVCCH – 137 de fecha 29 de Julio de 2021 emitido por el contratista de obra **CONSORCIO VIAL CHAPARRAL** solicitando la suspensión del contrato N°1784 de 2021, por las siguientes circunstancias

"Solicitamos una suspensión al contrato en referencia por 3 días hábiles a partir de hoy 29 de julio, hasta el 02 de agosto, dado que se requieren trámites administrativos del contrato en referencia, cabe resaltar que esta suspensión no generará costos adicionales de ningún tipo al contrato 1784-21".

- Que la interventoría Consorcio IC&CB mediante oficio N°C-1570-GO011-2022 del 29 de Julio, conceptuó respecto a la solicitud de suspensión del contrato en los siguientes términos:

"En atención a la solicitud de suspensión realizada por el contratista, nos permitimos manifestarle que, no tenemos objeción sobre la misma y consideramos viable darle trámite, en los términos en ella descrita

- Que, de acuerdo con lo anterior el día 29/07/2022, se suscribe entre las partes el Acta de Suspensión No.1 con la cual se formaliza la suspensión del contrato de Obra 1784 de 2022, los días hábiles del 29 de julio, 1 y 2 de agosto de 2022.

Teniendo en cuenta que ya se superaron los trámites administrativos que motivaron la suspensión, se procede a dar reinicio de las actividades del proyecto.

ACUERDAN:

- Reanudar la ejecución del contrato de OBRA N° 1784 a partir del 03 de agosto del 2022. Por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 5 de agosto de 2022.

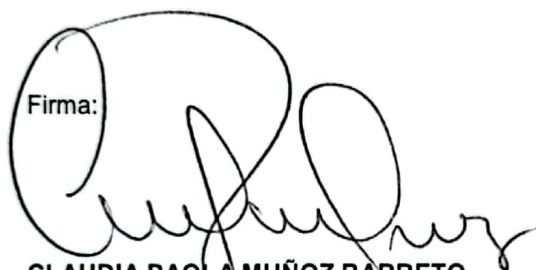
ep

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 3 de 3
	ACTA DE REINICIO CONTRATO DE OBRA No. 1		Vigente desde: 04/08/2014

- El contratista ampliará la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato.
- El contratista de Obra y el Interventor realizarán una evaluación del estado del contrato al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

POR EL DEPARTAMENTO,

Firma: 

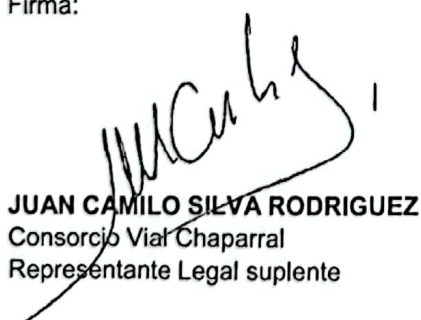
CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
Secretario de Infraestructura y Hábitat
Ordenadora Del Gasto – Ejecutor

Firma: 

FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA
Secretaria de Infraestructura y Hábitat
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

Firma:


JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
Consortio Vial Chaparral
Representante Legal suplente

POR EL INTERVENTOR,

Firma:


GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
RL CONSORCIO IC & CB
INTERVENTORIA